



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2009

Expediente N° 10.826/08.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 131/09, por la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura DISEÑO EXPERIMENTAL – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 0352/09, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; a excepción de los profesionales: Joaquín Antonio LLERA; María Graciela GIUBILEO; Marta PECE; Nélica ORTÍZ; Silvina SAN MARTINO; Mónica BALZARINI; Maristina HERRERA; Hugo Osvaldo QUINTEROS; María Inés URRUTIA; Oscar Rodolfo QUAINO; Susana PERELMAN y Silvia MAZZA cuyos currículum no fueron agregados al expediente de referencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 379/09,

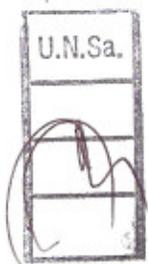
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimosexta Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2009)

RESUELVE:

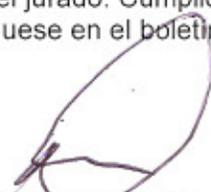
ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Elsa Marta GILARDÓN	Nidia Nora ABBIATI
María Gloria MONTERUBBIANESI	Julio Alejandro DI RIENZO
Jorge Alberto MARIOTTI	Augusto Dante BERGAGNA
	Carlos Walter ROBLEDO
	Laura Alicia GONZÁLEZ
	Sergio Jorge BRAMARDI
	Marcelo Fabián ARTURI
	Liliana Norma GRAY

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, UAI, Asesoría Jurídica, Coordinación Legal y Técnica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR